



**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL  
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20220922J CP)**

A las 10:15 horas del día 22 de septiembre de 2022, en la Sala Rosalind Fraklin, Edificio Rosa de Gálvez, inicia la sesión D José Manuel Ruiz Salazar, quien ejerce la Presidencia del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga.

**DELEGADOS/AS ELECTOS/AS:**



Presidencia: Ruiz Salazar, José Manuel (SITUMA)  
Secretaría: Espejo Vera, Sergio (CSIF)  
CCOO: Sánchez Pérez, Antonio Fco.  
CSIF: Espejo Vera, Sergio  
SIAM: Subirats Contreras, Amelia  
SITUMA: Ruiz Salazar, José Manuel  
UGT: Romero Pérez, Miguel Ángel

**DELEGADOS/AS SINDICALES:**



CCOO: Solís Martínez, M<sup>a</sup> Carmen  
CSIF: Bravo Caro, Jorge Alfonso  
SITUMA: Martín Vergara, Francisca

**Orden del día:**

- 1.- Elaboración de propuesta de plan de actuación en relación con la apertura y uso de edificios, centros, servicios o instalaciones, sin la presencia del PAS laboral que tiene atribuidas dichas responsabilidades.
- 2.- Ruegos y Preguntas.



**Desarrollo de la sesión:**

Toma la palabra la Presidencia procediendo a dar la bienvenida a todas y todos, dando por iniciada la sesión.

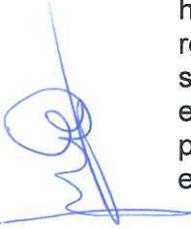
1.- Elaboración de propuesta de plan de actuación en relación con la apertura y uso de edificios, centros, servicios o instalaciones, sin la presencia del PAS laboral que tiene atribuidas dichas responsabilidades.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a exponer la situación y posteriormente cederla para una ronda de intervenciones iniciales.



El delegado Miguel Ángel Romero afirma que tiene dudas respecto de hasta dónde se puede llegar con esta reclamación, ya que no está claro que el Servicio de Seguridad no pueda realizar la apertura y cierre de centros. Además, afirma que, si se decide llevar a cabo algún tipo de movilización, tiene que ser con el respaldo y la presencia del personal representado.

SITUMA afirma que este problema se ha generado en parte porque la Universidad cierra en agosto.



CSIF recuerda que ya propuso en el pleno anterior, donde se trató este tema, que había que dirigir una reclamación al Rector y si no responde tomar la palabra al respecto en la próxima reunión del Consejo de Gobierno. Así mismo, afirma que, según le consta, la Inspección de Trabajo no entra en el asunto que aquí se trae, sino en condiciones laborales y de otro tipo. Además, afirma que no se puede permitir que para otros servicios se haya contratado personal expresamente para una apertura extraordinaria y no se haga para el Servicio de Deportes.

La delegada Amelia Subirats afirma que el problema está centrado en la apertura del Servicio de Deportes, ya que en SICAU ese tipo de apertura está más regulada. Así mismo, propone que, además de preguntar en el Consejo de Gobierno, cuando haya que abrir el Servicio de Deportes se abone lo que establece la Instrucción Interna por parte de la entidad que usa la instalación. Tema aparte es la apertura de edificios con laboratorios de investigación, que es más difícil que la realice el personal de SICAU por tener unos horarios más intempestivos. Además, propone que se recurra primero a la Inspección de Servicios de la Universidad de Málaga antes que a la Inspección de Trabajo.

El delegado José Manuel Ruiz afirma que la usurpación de funciones no la realiza el Personal de Seguridad, sino el personal del Club Deportivo, que es el que accede a las instalaciones del Complejo Deportivo y abre los diferentes espacios, según su conveniencia, con una libertad de acceso que no se debería permitir. Además, añade que, según establece el calendario laboral aprobado por el Consejo de Gobierno, la apertura extraordinaria sólo se puede dar en caso de que se solicite por necesidades del Servicio, lo que no es el caso, ya que el Club Deportivo no forma parte de la estructura del Servicio de Deporte Universitario.



El delegado Antonio Sánchez afirma que se produce una doble usurpación: una la del Club sobre las funciones del personal UMA, y otra la del Servicio de Seguridad que permite que éste lo haga. Así mismo, afirma que este Comité no tiene que esperar el apoyo del personal representado, sino que dado el caso hay que llevar a cabo una movilización sin la presencia del mismo. Además, está de acuerdo con lo dicho por CSIF al respecto de contratar personal para una apertura extraordinaria de otros servicios y no para el de Deportes.

En estos momentos, abandona la reunión por fuerza mayor el delegado sindical de CSIF, Jorge Bravo.

El delegado Sergio Espejo propone que se defienda la idea de que, al igual que Biblioteca o SICAU tienen una apertura extraordinaria para dar servicio a las necesidades de estudio del estudiantado, se establezca el concepto de que el Servicio de Deportes también tiene su apertura extraordinaria, que es la que se realiza para dar servicio a las necesidades del Club Deportivo, y que, del mismo modo que se recurre a las correspondientes bolsas de trabajo para Biblioteca y SICAU, se haga lo mismo para el Servicio de Deportes.

Tras esta ronda de intervenciones iniciales, se produce un debate del que no se derivan más intervenciones reseñables en el acta según el reglamento del Comité.

Tras este debate, y oídos todos los puntos de vista, la Presidencia propone someter a votación el siguiente plan de actuación al respecto:

- 1º: Recabar toda la información posible sobre la apertura de edificios e instalaciones sin contar con personal laboral (hasta el L03OCT22).
- 2º: Reunir a esta Comisión Permanente para elaborar un escrito con una pregunta al Rector (M04OCT22, 1000h/1015h).
- 3º: Remitir a la plantilla copia de este escrito una vez enviado al Rector.
- 4º: Reclamar, llegado el caso, en el Consejo de Gobierno de la Universidad una respuesta a la pregunta formulada al Rector.
- 5º: Reunir a esta Comisión Permanente para valorar las respuestas recibidas.

el cual es aprobado por asentimiento y unanimidad de los presentes.

Con este resultado, la Presidencia hace saber que se remitirá este plan de actuación al Pleno para su aprobación a través de un pronunciamiento telemático, con lo que se pasa al siguiente punto.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS

## 2.- Ruegos y Preguntas

Toma la palabra la Presidencia para cederla a quien quiera comentar algo, no habiendo intervenciones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:20 horas.

En Málaga, a 22 de septiembre de 2022

Vº Bº

  
Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar  
Presidencia del Comité PAS



  
Fdo.: Sergio Espejo Vera  
Secretaría del Comité PAS